

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DEZA**

Aprobado por Decreto de Alcaldía de 22 de agosto de 2012 la Memoria de la Obra nº 23 “Impermeabilización y Acondicionamiento Depósito de Agua en Deza” del Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Soria para realizar obras destinadas a garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales urbanas de las localidades de menos de 500 habitantes de la provincia de Soria, redactado por el Ingeniero de Caminos, D. Nemesio Gil García y por el Ingeniero Técnico de Obras Publicas D. Carmelo Ortiz Vinuesa, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de treinta mil euros (30.000.00 €). Dicha Memoria se expone al público durante el plazo de ocho días a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

En caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el presente proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Deza, 22 de agosto de 2012.– El Alcalde, Julio Ramino Vicioso González.

2054

BOPSO-101-05092012